

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Ante los hechos conocidos acerca de la intervención en el mantenimiento de las puertas del apeadero del Ayuntamiento, y dado el valor histórico que tienen estas puertas del siglo XVI obra de Diego de Riaño, es preciso aclarar con urgencia cuales han sido los criterios para la intervención, y paralizar inmediatamente el proceso que actualmente se está llevando a cabo y que es absolutamente inadecuado para las Puertas del Consistorio. El Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, que hoy es responsable de la Conservación y mantenimiento de los edificios, debe realizar un diagnóstico del estado del edificio, y proponer las acciones que se van a llevar a cabo, fases, periodicidad etc.. y con carácter inmediato, paralizar la actuación que se está llevando a cabo.

Por estas razones, el Grupo de Concejales del Partido Popular, propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Iniciar con carácter urgente, el proyecto y la intervención para la restauración de las Puertas del Consistorio, con los procedimientos y medios técnicos y humanos adecuados, sometiendo dicho proyecto a los trámites oportunos en relación a los informes precisos de la Comisión Provincial de Patrimonio de Sevilla.
2. Dotar en el próximo presupuesto, partida para estos fines.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007

Juan Ignacio Zoido Alvarez
Portavoz del Grupo Popular

Alicia Martínez Martín
Portavoz Adjunta Grupo Popular